

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

33302 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre asistencia marítima prestada por "Servisub, S.L." a la embarcación de bandera marroquí "Ruby".*

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante los días 19 y 20 de agosto de 2010, por "Servisub, S.L.", a la embarcación de recreo de bandera marroquí nombrada "Ruby".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE n.º 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 17 de septiembre de 2010.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A100069028-1